



Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra

Declaración de la Asociación Americana de Juristas ante la grave situación en Chile

La Asociación Americana de Juristas, condena enérgicamente la declaración del Estado de Emergencia en Chile, la brutal represión policial, la salida de los militares a las calles y los toques de queda en regiones del país, como respuesta a las legítimas protestas desplegadas masivamente por el pueblo chileno, en defensa de sus derechos económicos, sociales y culturales. Según los datos oficiales, la violenta represión arrojaba al día de ayer, 17 muertos, de los cuales 4 ya han sido determinadas como producida por militares, 226 heridos, 13 de ellos graves y 2.151 detenidos.

Ante esta grave situación, la AAJ:

1. Rechaza el estado de excepción declarado por el gobierno chileno que vulnera los derechos humanos fundamentales, establecidos en la Convención Americana Sobre Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ambos suscritos por el estado chileno. El gobierno chileno ha violentado el derecho a la vida, la integridad y libertad personal, la libertad de expresión, el debido proceso y otros derechos que deben regir plenamente. El Estado de Excepción impide el diálogo y agudiza el conflicto generando más violencia.
2. Rechaza las pretensiones del estado chileno de negar la protesta social y el conflicto político provocado por el programa neoliberal económico implementado, reduciéndolo a una cuestión de seguridad del Estado.
3. Exige al gobierno del presidente Sebastián Piñera el cese inmediato de la represión, la inmediata liberación de todas y todos los detenidos y la suspensión de las medidas que criminalicen la protesta. Es imprescindible crear condiciones de manera urgente, que faciliten el diálogo con las diversas fuerzas políticas y organizaciones sociales, para adoptar las políticas que lleven a superar la enorme desigualdad que caracteriza a la sociedad chilena.
4. Exige al estado chileno a investigar las denuncias de uso excesivo de la fuerza, detenciones arbitrarias, tortura y malos tratos y otras violaciones de los derechos humanos, en ocasión de las actuales protestas y el estado de emergencia, determinando sus circunstancias y enjuiciar a los responsables materiales e intelectuales.
5. Convoca a las organizaciones de juristas a pronunciarse en el mismo sentido exigiendo el respeto de los derechos humanos que le asisten al pueblo chileno.

22 de octubre de 2019

Vanessa Ramos
Presidenta AAJ Continental
(VRamos1565@aol.com)

Luis Carlos Moro
Secretario General
(luiscarlos@moro-scalamandre.net)

Beinusz Szmukler
Presidente del Consejo Consultivo de la AAJ
(aajargentina@yahoo.com.ar)